|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Naciones Unidas | CAT/C/GBR/6/Corr.1 |
| _unlogo | **Convención contra la Torturay Otros Tratos o Penas Crueles,Inhumanos o Degradantes** | Distr. general8 de febrero de 2019EspañolOriginal: inglésEspañol, francés e inglés únicamente |

**Comité contra la Tortura**

 Sexto informe periódico que el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte debía presentar en 2017 en virtud del artículo 19 de la Convención con arreglo al procedimiento facultativo de presentación
de informes

 Corrección

 Página 4

Después de la entrada relativa al documento básico común de 2014 *insértese*

OPCAT Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. La aplicación del Protocolo Facultativo se ha hecho extensiva a la Isla de Man

RTE Televisión Pública de Irlanda

Después de la entrada relativa a los Territorios Dependientes de la Corona *insértese*

Territorios de Ultramar Son 14 los Territorios Británicos de Ultramar, pero únicamente 10 de ellos cuentan con poblaciones autóctonas permanentes: Anguila; Bermudas; Islas Caimán; Islas Malvinas (Falkland Islands); Gibraltar; Montserrat; el grupo formado por Pitcairn, Henderson, Ducie y Oeno; el grupo formado por Santa Elena, Ascensión y Tristán de Acuña; Islas Turcas y Caicos; Islas Vírgenes (conocidas habitualmente como las Islas Vírgenes Británicas). La aplicación de la Convención contra la Tortura se ha hecho extensiva a estos diez Territorios de Ultramar